

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003-2024-CMONT/FAP
----------	-----------------------	--------------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, Surco, al 17 día del mes de Julio del año 2024, en la sala de acuerdos del Complejo Monterrico de la FAP, a las 13:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante la Resolución Jefatural N° N° 009-CMONT-2024 del 03-07-2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 003-2024-CMONT/FAP, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE 03 CANCHAS DE FRONTÓN DEL CMONT" - Procedimiento Electronico, el mismo que se encuentra publicado en el PAC-2024 con el N° 254, por un valor estimado de S/ 196,850.00 a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	COM. FAP. JAVIER ALEJANDRO CHIRINOS VERAU	Titular	X	Dependencia:	2DO COMANDO
		Suplente			
8	TC3.FAP. RAFAEL N. GAVIDIA GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia:	SECC.ABASTECIMIENTO-OEC
		Suplente			
	ALF. FAP ERICK ALDAIR CHECA TUESTA	Titular	X	Dependencia:	SECC. SERVICIOS-AREA USUARIA
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ROLDAN CAYCHO DENISSE EVELYN	189,500.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

 Presidente COM. FAP. JAVIER ALEJANDRO CHIRINOS VERAU	 Vocal ALF. FAP ERICK ALDAIR CHECA TUESTA	 Vocal TC3.FAP. RAFAEL N. GAVIDIA GUTIERREZ
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		